

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSTANCIA/321 OFICIOCAMEJAL/4692/2022

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

De conformidad con la petición de Paula Wisoky Sr. egresado de la carrera de Ciencias Forenses, de la universidad Universidad de Guadalajara, con número de cédula 13598, en la cual solicita CONSTANCIA de búsqueda de posibles quejas derivadas de su práctica profesional, me permito informar a Usted que, luego de una revisión exhaustiva de datos contenidos en los archivos y base de datos de esta Institución, se concluye que NO EXISTEN quejas vigentes registradas contra Paula Wisoky Sr..

Se extiende la presente a petición de la interesada para los fines legales que a él convengan.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a lunes 2 de mayo de 2022.

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

FIRMA ELECTRONICA [\$2b\$05\$TGb7Qu0cljHV7HtP5uNVBO9Lp2JieeRH.9ix01cY4lt85.sNBbZuq]

FMPF/myca